



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

7014

Procedimiento ordinario 69/2016

Resolución y fecha: SENTENCIA N° 519/16 de 30/12/2016.

Procedimiento: ORDINARIO N° 69/16 (ORD). Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: D. CARLOS AUGUSTO GORDILLO RÍOS.

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a diez de Enero de dos mil diecisiete.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, BOLETIN OFICIAL DE LAS ISLAS BALEARES

